

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 17 de abril de 2024.

ACTA N° 4

Presidencia de la señora decana, Dra. Graciela FERRERO

Secretaría a cargo del señor Secretario, Ab. Pablo Pulisich

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: BOCCA, Ana María; WILKE, Valeria; FURLAN, Gina; SAN MARTIN, Gimena; PEREZ, Ana; DIAZ, Josefina; DREWNIAC, Florencia; CARPINTERO, Pablo.

Egresados: BOMBELLI, Griselda; JUAREZ, Myriam.

Estudiantes: MONUTTI, Marina; CASAS, María Lourdes; PERALTA PORCEL, Maximiliano; BASELICA, Pablo; OLMOS, Julián; CEJAS, Roberto.

No Docentes: GONZALEZ LEAHY, Luz.

- *Asiste la señora vicedecana, Mgter. Oliva.*

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Graciela FERRERO
VICEDECANA: Mgter. María Belén OLIVA

Titulares:

Suplentes:

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Silvina PERRERO
Valeria WILKE

Ana María BOCCA
Irene AUDISIO

Por los Profesores Adjuntos:

Gina FURLAN
Gimena SAN MARTIN
Ana PEREZ

Marta BADUY
Florenia GIMENEZ
Natalia GOMEZ CALVILLO

Por los Auxiliares de la Docencia:

María Josefina DIAZ
Florenia DREWNIK
Pablo Ezequiel CARPINTERO

Juan pablo TORRES
Cassia NEVES LACERDA
Claudia RUARTE BRAVO

Por los Egresados:

Griselda E. BOMBELLI
Myriam JUAREZ

Sandra Marta María GASTALDI
Agustín Alejandro FERREYRA

Por los Estudiantes:

María Lourdes CASAS
Maximiliano PERALTA PORCEL
Miqueas Julián OLMOS
Luciana DUTTO MARTÍNEZ
Marina MONUTTI
Virginia SCHMIRA

Victoria MUÑOZ LUCERO
Roberto Santiago CEJAS
Abigail Rocío NASANOVSKY
Pablo BASELICA
Jazmín BONAVIA
Agustina Paula BERGERO

Por el Personal No Docente:

Mario Alberto CAVAGLIATO

Luz GONZALEZ LEAHY

SUMARIO.

- I - ACTA N°3 de 3 de abril de 2024.
 - II - SEÑORA DECANA. INFORME. Pág. 4.
 - III - SECRETARIA HCD. INFORME. Pág. 11.
 - IV - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 11.
 - V - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 13.
 - VI - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 21.
 - *Comisión Conjunta: 1.*
 - *Comisión de Vigilancia y Reglamento: 2 a 4.*
 - *Comisión de Enseñanza: 5.*
 - VII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 30.
-

-En la ciudad de Córdoba, a diecisiete días del mes de abril de 2024, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia de la Dra. Graciela FERRERO y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 10.05.

I. ACTA

- Se da cuenta del Acta N°3 de 3 de abril de 2024, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

II. SEÑORA DECANA. INFORME

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Tengo el mayor de los gustos de reincorporarme a este Cuerpo, porque deseaba hacerlo.

Si bien es un poco tardío, pero necesario, felicito a todos los docentes universitarios, ayer ha sido nuestro día y vinculado con esto he hecho una declaración el decanato ha hecho una declaración al referéndum del Consejo -lo trataremos hoy- vinculada con la adhesión al comunicado del CIN, no es una novedad puesto que la universidad entera lo ha hecho, pero me ha parecido que era necesario manifestarlo de manera expresa de parte de la Facultad y, además, convocar a la marcha federal educativa en su versión Córdoba, sobre la cual se está trabajando, e invitar a la comunidad de la Facultad a participar. Esto es absolutamente necesario y no podemos pocos, porque creo que la presencia de la Universidad Nacional de Córdoba, sin ningún tipo de supremacismo, es significativo; es decir, son 400 años y lo que se diga en la universidad tiene peso.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch) (Leyendo). -

*“La señora decana de la Facultad de Lenguas
Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo
DECLARA:*

Art. 1.- Adherir a la declaración del consejo interuniversitario nacional de fecha 9 de abril de 2024 que se pronuncia en estos términos:

Las rectoras y los rectores de las universidades públicas argentinas, reunidos en la Universidad Nacional de San Martín que luego manifestó con claridad que la situación económica financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y que necesita urgente respuesta por parte del Poder del Estado Nacional.

Las universidades nacionales hemos dialogado con distintos representantes del Poder Ejecutivo en estos primeros 100 días de gobierno y planteamos en detalle la compleja situación del sistema. Hemos aprobado la declaración en febrero en la que expresábamos nuestra preocupación por la falta de acuerdos paritarios en desmedro del poder adquisitivo de nuestros trabajadores y el deterioro del sistema científico-tecnológico y de innovación, la suspensión total de obras de infraestructura científica y universitaria en ejecución, la abrumadora falta de actualización de los gastos de funcionamiento y la no renovación de los sistemas nacionales de becas. Con sólo nombrar esas dificultades que afrontamos podemos sintetizar la profundidad de la crisis. A ello sumamos nuestra preocupación por la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente FONIC.

La sociedad argentina tiene una alta valoración en sus universidades públicas a lo largo y a lo ancho del país, no sólo por su tarea de formación de hombres, mujeres y universidades y personas con discapacidad íntegras con alta capacidad profesional, sino también por su tarea en la construcción del conocimiento, por la transferencia al mundo de la producción y del trabajo a la sociedad en general por las tareas de extensión y la solidaridad por los sectores más postergados.

Hoy es necesario que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular nos acompañen en nuestro reclamo. Se trata de la defensa de la sociedad argentina en su conjunto, que si quiere resolver sus problemas estructurales debe priorizar la educación pública que nos iguale y hace libres, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología y, consecuentemente, jerarquizar su asignación presupuestaria.

Defendemos el derecho de las y los jóvenes de acceder según su deseo y vocación a la educación pública superior de excelencia, no arancelada y con ingreso libre, un sistema abierto que promueve la movilidad social y las transformaciones de nuestras comunidades de nuestras y nuestros graduados con su mejor expresión. Reclamamos que cualquier acuerdo que se promueva a nivel nacional priorice como central la cuestión educativa. Convocamos a una gran demostración nacional el próximo 23 de abril a realizarse en la ciudad de Buenos Aires en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino, en conjunto con las representaciones docentes, no docentes y estudiantes. Toda la comunidad universitaria, toda la sociedad, porque el futuro está en juego. Todos

los problemas que tenemos se resuelven con más educación. Consejo Interuniversitario Nacional 9 de abril de 2024.

Art. 2.- Convocar a la Facultad de Lenguas a participar en la marcha universitaria del 23 de abril y en todas las actividades que ese día organiza la Universidad Nacional de Córdoba en defensa de la Universidad Pública.

Art. 3.- De forma.”

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En la reunión del Consejo Superior de ayer se habló acerca de las posibilidades de replicar una marcha o actuar en otro sentido, por eso se hace referencia a las distintas actividades que se realicen. Mañana al mediodía hay una reunión de representantes de todos los claustros, incluidos los gremios, para tomar una decisión acerca de la modalidad, porque se plantearon varias ideas. Es decir, vayamos pensando en todo esto porque va a suponer el coordinar también con los alumnos.

Estamos trabajando en ese sentido, el rector ya está en Buenos Aires porque están preparando lo de la marcha federal educativa y fundamentalmente tratando también de tener gestos de aprobación y materiales de solución de los problemas universitarios. En orden a lo que será nuestra marcha he instruido a Juan Pablo Torres, al área de comunicación, para que hagamos una bandera de la Facultad de Lenguas porque no solo hay que tener presencia corporal sino también algo que visibilice. Tal vez, espero que no sea así y que los problemas se solucionen, sea una bandera que tengamos que usar en más de una oportunidad.

Por otra parte, y para darles tranquilidad debo decir que nuestro presupuesto está aprobado, los esfuerzos que se están haciendo hasta en consumo eléctrico, a través de programas de ajuste sin lesión de derechos, las becas del comedor universitario se están dando, es decir puede haber una ligera reducción, pero sin embargo hay que dar tranquilidad con respecto a los alumnos porque la serenidad activa es lo que nos va a ayudar en este momento. No hay reducciones ni amenazas de cierre en la UNC, trabajamos con un presupuesto aprobado y totalmente controlado en lo que significan gastos excesivos de aquellas áreas, por ejemplo, consumos o gastos de funcionamiento que pueden recortarse mínimamente sin hacer peligrar nada. Los gastos de seguridad han debido incrementarse inclusive porque es continuo el robo o el hurto dentro y fuera de las facultades, es decir lo mismo que experimentamos en nuestro domicilio.

CONS. PEREZ. – A propósito de la marcha, hoy a las 13.30 la delegación convocó a una asamblea interclaustró para conversar acerca de la situación universitaria, prepararnos para la marcha del 23 de abril que esperamos seamos muchos y muchas, todos escolumnados en una en una convicción que es la defensa del sistema universitario argentino. Invitamos a todos. Muchas gracias.

CONS. PERALTA PORCEL. – Queremos agregar también unas palabras de un texto que hemos preparado.

“Hoy y siempre en defensa de la educación pública.

Es de público conocimiento que hoy la situación de las Universidades Nacionales a lo largo y ancho del país es crítica. El presupuesto nacional para educación superior fue mínimamente actualizado, por lo que las universidades cuentan con un presupuesto apenas más alto que en enero del 2023 para afrontar sus gastos, pero en un contexto de inflación interanual de más de un 240%.

¿Cómo se divide este presupuesto? Del total del presupuesto, un 85% se destina a salarios docentes y nodocentes, y el restante 15% a gastos de funcionamiento; es decir: seguridad, limpieza, servicios públicos (luz, agua, gas), nuevas obras, equipamiento, becas, entre otros. Si bien hubo un aumento del presupuesto para gastos de funcionamiento del 70 por ciento, este incremento resultó insuficiente ante una economía con una inflación altísima. En consecuencia, los fondos resultan insuficientes para responder a estas necesidades, además de que los sueldos de docentes y no docentes no fueron alcanzados por estas medidas.

Con el presupuesto actual, resulta sumamente desafiante llevar adelante las actividades cotidianas de las universidades en todos sus espacios debido a la compleja realidad socio-económica. Muchas universidades nacionales en nuestro país no pueden garantizar su funcionamiento ni honrar los salarios de sus trabajadores y trabajadoras, lo cual implica, en muchos casos, que tampoco pueden garantizar educación para sus estudiantes, el principal propósito de su existencia.

En los últimos meses, los salarios de docentes y nodocentes universitarios sufrieron una caída del 40% en el poder adquisitivo en relación a los índices de inflación. A pesar de la insistencia y las negociaciones con el gobierno nacional, las paritarias no logran alcanzar las actualizaciones salariales que resultan necesarias para la realidad actual. La lucha salarial de los docentes y nodocentes es una deuda histórica con el sistema universitario nacional. Poner en valor sus tareas es poner en valor la educación pública.”

CONS. CASAS. - *“Situación en la UNC.*

El pasado 26 de marzo el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprobó un reordenamiento presupuestario de los gastos de funcionamiento para afrontar este año lectivo. Se recurrió a fondos de reserva, ahorros de la Universidad, partidas asignadas a obras y equipamiento, y fondos propios que genera la UNC, para poder sostener y priorizar durante todo el 2024 las

actividades esenciales de la UNC: enseñanza, inclusión, extensión e investigación. Esto implica la financiación para el funcionamiento de las unidades académicas y hospitales, contempla la inclusión a través de becas y ayudas económicas para estudiantes, y favorece el sostenimiento de las actividades de investigación y extensión, entre otros aspectos. Al respecto, las autoridades de nuestra Universidad han manifestado que la UNC mantendrá abiertas sus puertas durante la totalidad del ciclo lectivo 2024. Si bien este reordenamiento permitirá el desarrollo de los ejes de enseñanza, inclusión, extensión e investigación durante el próximo año, estos fondos son limitados, por lo que resulta imprescindible que el gobierno nacional envíe un presupuesto acorde a la inflación. Cabe señalar que esto no es algo que se haya logrado sin consecuencias. Sin embargo, existe la firme decisión política de dirigir los magros fondos disponibles a potenciar la inclusión para poder brindar la mayor cantidad de posibilidades a nuestros estudiantes y seguir apuntando a garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso.

Sin embargo, lamentablemente muchas otras universidades nacionales del país no están en la misma situación y sin una pronta actualización presupuestaria probablemente no puedan sostenerse. Sin un cambio en la política de financiación de la educación del gobierno actual, difícilmente pueda sostenerse la educación superior pública que tanto nos enorgullece como argentinos y argentinas.

Desde Franja Morada reivindicamos la importancia de asegurar la continuidad de los espacios académicos. Son muchos nuestros compañeros y compañeras que están haciendo esfuerzos económicos gigantescos, y cuyas familias están haciendo los mismos o mayores esfuerzos para poder vivir y permanecer en la ciudad de Córdoba y apostar a su formación profesional. A ellos y ellas nos debemos. Debemos aunar esfuerzos para que nuestros compañeros y compañeras puedan cursar sus estudios y para que la planta docente y nodocente pueda acceder a salarios dignos, por lo que acompañamos el legítimo reclamo de los trabajadores y las trabajadoras de las universidades por la actualización del presupuesto para las universidades públicas en Argentina.

Como estudiantes y reformistas, nuestra premisa es luchar y defender la educación pública, siempre. La educación es una herramienta fundamental para la transformación social y el progreso de un país. A lo largo de los años, nuestras universidades han sido y son en el presente un ejemplo de excelencia académica, institucionalidad, investigación, extensión, formación de profesionales y vínculo con la sociedad.

La Universidad no está conformada solo por quienes la transitamos, no somos solo estudiantes, docentes, no docentes y egresados y egresadas. La universidad está presente en cada ámbito de la sociedad: en escuelas, en hospitales, en fábricas y comercios, en los campos y en cada espacio y cada

lugar que forma parte de la vida cotidiana de cada uno de los argentinos y las argentinas.

Sostener, defender y poner en valor la educación pública es una responsabilidad de todos y todas.

Educación pública, gratuita y de calidad, hoy y siempre.”

CONS. OLMOS. – Quiero adherir a esta invitación que hizo la consejera Pérez, con respecto a la asamblea interclaustró que se realizará en la explanada de la Facultad. Me parece oportuno también resaltar cómo es el origen de esta asamblea, que generalmente tiene que ser convocada desde un organismo de representación máximo como pudo haber sido el Centro de Estudiantes, pero la motivación vino de diferentes claustros, de docentes, de estudiantes, preocupados por la situación, por lo que está pasando, por lo que es de público conocimiento. En el caso nuestro, la asamblea interclaustró fue organizada por docentes delegados de Proyecto Lenguas, por estudiantes de AIEL, estudiantes autoconvocados que decidieron de forma particular organizarse y empezar a trazar acciones de cara a lo que está sucediendo, también de cara a la marcha del 23 de abril.

Me parece importante resaltar esto, no por una cuestión de necesidad de darle crédito a tal o cual espacio, sino porque acá hay algo que es extremadamente superador, recalcando la necesidad de empezar a hacer la participación política, y este tipo de preocupación, este tipo de inquietudes, no solamente una cuestión discursiva, sino una cuestión pragmática, una cuestión de praxis, porque es una práctica de pasillos, es una práctica que se hace en las aulas, que se hace todos los días con los compañeros y las compañeras transitando los pasillos de la Facultad, las aulas, las diferentes dependencias de la Facultad de Lenguas, las oficinas; no es algo que se hace únicamente cuando estamos desbordados o cuando sentimos como institución o como entidad educativa que la situación nos ha desbordado. El año pasado fueron múltiples los avisos que hicimos, múltiples las declaraciones que hicimos en este Cuerpo, en este órgano de co-gobierno, con relación a el peligro que significaba el proyecto de Javier Milei para la Universidad Nacional de Córdoba y para todas las universidades del país; fueron múltiples las advertencias que hicimos, fueron muchos los intentos de querer concientizar y querer dialogar con el estudiantado, y fue una lástima que esos intentos y esas comunicaciones no se hayan tomado con el objetivo y con el valor que realmente le queríamos dar, que era básicamente concientizar del capital que íbamos a perder o que íbamos a poner en peligro si esta fórmula de presidencia terminaba electa como terminó siendo.

Sé que ya no vale la pena remontarnos a cosas que no sucedieron o sucedieron o que quedaron atrás, pero sí empezar a tomar conciencia de que hay

organismos hay agrupaciones hay espacios dentro de nuestra Facultad, y por fuera también, que intentan hacer de este tipo de preocupación algo diario, hacer un ejercicio más profundo de la memoria, un ejercicio más profundo de lo difícil que fue conseguir todo esto que tenemos y que también es muy fácil perderlo, y de darle valor de cuenta a la palabra. Honestamente, siento que la palabra en la coyuntura nacional argentina ya no tiene ningún valor y hay mucha subestimación de la agenda política, y acá estamos organizando una marcha para salir a las calles el próximo martes porque estamos en una situación, en una crisis presupuestaria que nos une a todos. Entonces, me parece que esa es una de nuestras principales tareas, aceitar la praxis, aceitar la práctica política en la Facultad, en los distintos espacios de la FL y la UNC, y también darle de vuelta ese valor a la palabra, ha perdido valor, darle como estudiante de la Facultad de Lenguas valor a la palabra y empezar a no subestimar los proyectos políticos, dejar de subestimar a los mandatarios, dejar de subestimar a las plataformas políticas, dejar de subestimar los enunciados explícitos que niegan la calidad y la excelencia de las unidades académicas. Las universidades públicas durante la campaña de Javier Milei fueron tildadas de centros de adoctrinamiento, totalmente cuestionadas por los dichos del actual mandatario, por lo que, si no nos tomamos en serio esas palabras, si no acatamos esos dichos, si no nos interpelan o no nos movilizan de ningún tipo bueno, no nos sorprendamos de tener que salir a marchar y unirnos bajo un mismo proyecto y bajo un mismo emblema en defensa de lo obvio.

En conclusión, espero que esto no sea solamente algo eventual, algo ocasional y que después nos desparramemos o nos dispersemos cuando ya la situación vuelva a la normalidad, si es que se puede volver a un estado de alivio y de tranquilidad, sino que espero que esto nos ponga en un plano común, que tiene que ser la memoria, la educación pública, las instituciones, la democracia. Siempre lo marcamos desde nuestra banca, lo marcamos el año pasado, a principios del mandato, a finales del ciclo electivo también, lo recalcamos en la época de elecciones, lo marcamos también con docentes del Proyecto Lenguas, lo marcamos en los pasillos con carteles, les gusten o no les gusten los carteles, porque están para eso, para llenar de contenido la Facultad. Todo tiene un propósito y si no empezamos a valorar eso, si no lo empezamos a cuidar y a nutrir, los resultados serán éstos.

Hace muchos años, en 2018, tuvimos una asamblea interclaustró en la explanada de la Facultad, también por un conflicto de la educación pública, y en este sentido espero que esta asamblea tenga otro resultado que tenga otro tono y otra voluntad, otro acercamiento de los diferentes espacios que integran la Facultad.

III. SECRETARIA HCD. INFORME

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Informar que se rectificó la resolución 60/2024 debido a que el nombre alumno no coincidía con la solicitud del certificado de materias rendidas.

- Se toma conocimiento.

IV. ASUNTOS ENTRADOS

PRÓRROGA

1. EXP-UNC: 198051/2024 CAUSANTE: JUAN ANDRADA ASUNTO: **SOLIC. PRÓRROGA EXTRAORDINARIA P/ ENTREGA DE TRABAJO FINAL DE ADSCRIPCIÓN.-**

2. EXP-UNC: 233824/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA TERESA LÓPEZ ASUNTO: **SOLIC. PRÓRROGA P/ ENTREGAR SU TRABAJO FINAL DE ADSCRIPCIÓN.-**

REGLAMENTO

3. EXP-UNC: 185208/2024 CAUSANTE: CAMPUS VIRTUAL F.L. ASUNTO: **SOLIC. APROBACIÓN DE REGLAMENTO.-**

PROGRAMA

4. EXP-UNC: 208678/2024 CAUSANTE: PROF. FLORENCIA DREWNIAK ASUNTO: **SOLIC. SE APRUEBEN MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DE TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I Y ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS I - SECC. ESPAÑOL.-**

RENUNCIA

5. EXP-UNC: 203642/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA MARCELA GONZÁLEZ ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA CONDICIONADA AL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO JUBILATORIO.-**

6. EXP-UNC: 226490/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA SILVINA PERRERO ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA DEFINITIVA POR ACOGERSE AL BENEFICIO JUBILATORIO.-**

7. EXP-UNC: 247835/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA JOSEFINA DÍAZ ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DE P.A.D.SE. EN CÁTEDRA DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA I - SECC. INGLÉS.-**

LICENCIA

8. EXP-UNC: 220679/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA NATALIA GÓMEZ CALVILLO ASUNTO: **SOLIC. LICENCIA SIN GOCE DE HABERES EN CARGO DE P.A.D.SE. DE CÁTEDRA GRAMÁTICA CONTRASTIVA - SECC. INGLÉS.-**

AVAL ACADÉMICO

9. EXP-UNC: 185592/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA LAURA PERASSI ASUNTO: **SOLIC. AVAL ACADÉMICO PARA EL CICLO WEBINARIOS FLE 2024.-**

10. EXP-UNC: 142429/2024 CAUSANTE: PROF. LUIS ALEJANDRO BALLESTEROS, RICHARD BRUNEL MATIAS Y JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ASUNTO: **SOLIC. AVAL Y DECLARACIÓN DE AVAL INSTITUCIONAL P/ LAS V JORNADAS INTERNACIONALES DESCUBRIENDO CULTURAS EN LENGUA PORTUGUESA.-**

11. EXP-UNC: 233306/2024 CAUSANTE: PROF. IRENE AUDISIO ASUNTO: **SOLIC. AVAL ACADÉMICO E INTERÉS INSTITUCIONAL DEL EVENTO ACADÉMICO ATENEO INTERDISCIPLINARIO "CUERPOS, COMUNIDAD Y LIBERTAD EN EL CONTEXTO DE LAS ACTUALES AGENDAS DE MEMORIA Y DDHH".-**

SELECCIÓN DOCENTE

12. EXP-UNC: 220278/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. AUTORIZACIÓN DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CARGO DE P.T.D.S. EN CÁTEDRA LENGUA ITALIANA V - SECCIÓN ITALIANO.-**

13. EXP-UNC: 210081/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.SE. EN CÁTEDRA DE LENGUA ALEMANA V - SECC. ALEMÁN.-**

14. EXP-UNC: 210047/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.S. EN CÁTEDRA DE LENGUA FRANCESA V - SECC. FRANCÉS.-**

ADSCRIPCIÓN

15. EXP-UNC: 221707/2024 CAUSANTE: PROF. SILVIA A. FRANCISCO ASUNTO: **PRES. MANIFIESTA INTENCIÓN REF. A ADSCRIPCIÓN INTERRUMPIDA.-**

16. EXP-UNC: 244883/2024 CAUSANTE: SOFÍA CULLEN ASUNTO: **SOLIC. APROBACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN COMO ADSCRIPTA EN TRADUCCIÓN LITERATIRA - SECC. ALEMÁN.- CARRERA POSGRADO**

**17. EXP-UNC: 919056/2023 CAUSANTE: FACULTAD DE LENGUAS
ASUNTO: ELEVA PROYECTO DE CARRERA DE POSGRADO "MAESTRÍA EN
CULTURAS Y LITERATURAS COMPARADAS CONTEMPORÁNEAS".-**

- El H. Cuerpo se constituye en comisión.

- Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). - Se girará a la Comisión de Enseñanza el asunto entrado 4, 11, 12, 13 y 14, a la Comisión de Reglamento y Vigilancia los asuntos entrados 1, 2, 6, 15 y 16, a la Comisión Conjunta el asunto entrado 3, y se considerarán sobre tablas los asuntos entrados 5, 7, 8, 9, 10 y 17.

- Asentimiento.

V.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. **RD 473/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Carina del Luján ÁVILA (Leg. N° 48.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - asignatura común-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA.**

2. **RD 474/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. N° 55.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA FRANCESA I y LENGUA FRANCESA II - SECCIÓN FRANCÉS-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA.**

3. **RD 475/2024** Designar con carácter interino a la Profesora María Silvina STRIEDER (Leg. N° 46.717) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra HISTORIA DE LA LENGUA - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA.**

4. **RD 476/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Noelia Victoria BATTELLINO VALENTI (Leg. N° 52.855) en 1 (un) cargo de Profesor

Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril hasta el 5 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

5. **RD 477/2024** Designar con carácter interino al Profesor Agustín MASSA (Leg. N° 31.591) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA INGLESA I - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

6. **RD 478/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Inglesa I – Sección Inglés – a la Profesora Claudia SCHANDER (Leg 41.654) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

7. **RD 484/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante “A” D.S. (119) en la Cátedra LENGUA INGLESA –Ciclo de Nivelación- Sección Inglés- a la Profesora Natalia RIUS (Leg 46.331) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

8. **RD 496/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III - Sección Inglés- a la Profesora Adriana CASTRO (Leg 43.562) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

9. **RD 497/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Adriana MASSA (Leg. N° 22.016) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la

Cátedra TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO - SECCIÓN ALEMÁN-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

10. **RD 498/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Florencia DREWNIK (Leg. N° 80.559) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS –asignatura común- y TALLER PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I – Sección Español-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta tanto la Dra. Elena Pérez obtenga el beneficio de la jubilación.-

- Se vota y es **APROBADA**.

- Se abstiene la consejera Drewniak.

11. **RD 499/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Elena Silvia PÉREZ MORENO (Leg. N° 33.751) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B"-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

12. **RD 500/2024** Designar con carácter interino al Profesor Miguel Alberto KOLEFF (Leg. N° 34.953) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LITERATURA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA - asignatura común-, desde el 1 hasta el 30 de abril de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

13. **RD 501/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Julieta Mariana BALLESTEROS (Leg. N° 58.250) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la Cátedra LENGUA INGLESA - CICLO NIVELACIÓN-, desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

14. **RD 502/2024** Designar con carácter interino a la Profesora María Verene SNOPEK (Leg. N° 58.162) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E.

(114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

15. **RD 503/2024** Designar con carácter interino al Profesor Juan Pablo SCHERZER FRASNO (Leg. N° 58.920) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I – asignatura común-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

16. **RD 505/2024** Designar con carácter interino al Profesor Pablo Ezequiel CARPINTERO (Leg. N° 53.264) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA III – SECCIÓN INGLÉS-, desde el 5 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

- Se abstiene el consejero Carpintero.

17. **RD 509/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA II - Sección Inglés- a la Profesora Ana Cecilia CAD (Leg 49.809) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

18. **RD 510/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA I - Sección Inglés- al Profesor Agustín MASSA (Leg 31.591) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

19. **RD 511/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad –Sección Español– al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg 45.370) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de

Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

20. **RD 514/2024** Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra LENGUA PORTUGUESA I – Sección Portugués, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN LENGUA EXTRANJERA I (PORTUGUÉS) – Sección Español- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra LENGUA PORTUGUESA IV con extensión a TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA – Sección Portugués- al Prof. Richard BRUNELL MATIAS (Leg. Univ. N°: 38.874) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 6 hasta el 18 de mayo de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

21. **RD 516/2024** Designar con carácter interino a la Profesora María Emilia HERRERA (Leg. N° 54.589) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA II- SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

22. **RD 519/2024** Designar con carácter interino al Profesor Franco ZANFAGNINI (Leg. N° 49.556) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA I- SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

23. **RD 520/2024** Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra LITERATURA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA – Asignatura Común- a la Prof. Silvia CATTONI (Leg. Univ. N°: 30.122) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 11 hasta el 24 de mayo de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

24. **RD 523/2024** Justificar las inasistencias en que ha incurrido la Profesora Liliana Beatriz ANGLADA (Leg. 34.783), con carácter de licencia con goce de haberes, en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I –Sección Inglés- por el Art. 48º, Inc. h) de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/2014, desde el 25 hasta el 31 de marzo de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

25. **RD 530/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Ana María DE MAUSSION DE CANDÉ (Leg. N° 42.723) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril hasta el 16 de junio de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

26. **RD 531/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Ana María DE MAUSSION DE CANDÉ (Leg. N° 42.723) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril hasta el 16 de junio de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

27. **RD 532/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Metodología de la Investigación Lingüística –asignatura común– y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Seminario Elaboración de Tesis –Sección Español- a la Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg 27.501) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 20 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

28. **RD 533/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés- a la Profesora Laura COCACHE (Leg 50.905) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 25 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

29. **RD 534/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I – Cátedra “B”- asignatura común- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) como COORDINACIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN con extensión a LENGUA CASTELLANA I –Cátedra “B”- asignatura común– a la Profesora Elena PÉREZ MORENO (Leg 33.751) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

30. **RD 535/2024** Designar con carácter interino a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg. N° 46.434) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril hasta el 18 de junio de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

31. **RD 536/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Gabriela PALACIOS (Leg. N° 43.617) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B"- asignatura común-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025

- Se vota y es **APROBADA**.

32. **RD 537/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. N° 30.036) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" - asignatura común -, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

33. **RD 538/2024** Designar con carácter interino a la Profesora María Teresa LÓPEZ (Leg. N° 51.528) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la COORDINACIÓN DEL CICLO NIVELACIÓN - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2024 o hasta tanto se lleve adelante el proceso de Selección Docente.-

- Se vota y es **APROBADA**.

34. **RD 539/2024** Designar con carácter interino al Profesor Juan Pablo SCHERZER FRASNO (Leg. N° 58.920) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD -SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2024 o hasta tanto se lleve adelante el proceso de Selección Docente.-

- Se vota y es **APROBADA**.

35. **RD 540/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Silvia Analía FRANCISCO (Leg. N° 40.684) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA ALEMANA I con extensión a LENGUA ALEMANA V - SECCIÓN ALEMÁN-, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2024 o hasta tanto se lleve adelante el proceso de Selección Docente.-

- Se vota y es **APROBADA**.

36. **RD 549/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. N° 41.922) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril hasta el 25 de octubre de 2024.

- Se vota y es **APROBADA**.

37. **RD 551/2024** Designar con carácter interino a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg. N° 46.434) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

- Se abstiene la consejera Díaz.

38. **RD 554/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I – asignatura común- a la Profesora Ivana ALOCHIS (Leg 24.865) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 20 de mayo de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

39. **RD 555/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA - Sección Inglés- a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 22 de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA.**
- Se abstiene la consejera Díaz.

40. **RD 557/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Valentina SANTA CRUZ (Leg. N° 53.735) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I y LITERATURA DE HABLA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 hasta el 24 de abril de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA.**

41. **RD 561/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Marcela SERRA (Leg. N° 80.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA - SECCIÓN INGLÉS- , desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA.**

42. **RD 587/2024** Adherir a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de fecha 9 de abril de 2024 que se pronuncia en estos términos...

- Se vota y es **APROBADA.**

VI. DESPACHOS DE COMISIÓN

COMISIÓN CONJUNTA

1.

EXP-UNC: 184751/2024 CAUSANTE: PROF. SILVIA ALEJANDRA PERALTA ASUNTO: SOLIC. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA II - SECC. FRANCÉS.- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Aprobar el programa de Fonética y Fonología II, Sección Francés, de 3º año de la carrera Profesorado,**

Licenciatura y Traductorado de Francés.- SALA DE COMISIONES, 10 de abril de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

2.

EXP-UNC: 1077338/2023 CAUSANTE: DRA. LILIANA B. ANGLADA ASUNTO: SOLIC. AUTORIZAC. P/ PERCIBIR HONORARIOS POR EL DICTADO DE CURSO.- La Comisión Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Anglada y autorizar el cobro de honorarios por el curso Gramática Sistémico Funcional, en el marco del Trayecto de Formación gramatical: claves conceptuales y transferencias didácticas.-** SALA DE COMISIONES, 10 de abril de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC: 192385/2024 CAUSANTE: PROF. MARIO LUIS LÓPEZ BARRIOS ASUNTO: SOLIC. AUTORIZAC. P/ DICTAR CURSO DE POSGRADO.- La Comisión Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud del Prof. López Barrios para el dictado del curso de posgrado en la Universidad Nacional de Luján y cobro de honorarios del mismo: "Recorridos actuales en Investigación en Lenguas Extranjeras" correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües, a dictarse en forma virtual los días 17 y 18 de mayo, 14 y 15 y 28 y 29 de junio de 2024, y el cobro de honorarios .-** SALA DE COMISIONES, 10 de abril de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC: 192075/2024 CAUSANTE: JACQUELINE AILÉN CASAS ASUNTO: SOLIC. PRÓRROGA EXTRAORDINARIA P/ ENTREGA DE PROYECTO DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA.- La Comisión Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Otorgar a la estudiante Jacqueline Ailén Casas el período de tres meses para la presentación del proyecto de trabajo final de licenciatura, a partir de la fecha de notificación.-** SALA DE COMISIONES, 10 de abril de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

5.

EXP-UNC: 180357/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L.
 ASUNTO: ELEVA LISTADO DE COMISIONES P/ OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIAS DURANTE EL CICLO LECTIVO 2024.- La Comisión de Enseñanza aconseja: **Aprobar la conformación de las siguientes Comisiones por áreas, o por asignaturas, que deberán dictaminar sobre el otorgamiento de equivalencias durante el período lectivo 2024:**

ASIGNATURAS COMUNES y ESPAÑOL	
Áreas /Asignaturas	Comisión
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	<i>Silvia Alejandra REGUERA - Coordinadora Bibiana María AMADO Carlos SURGHI Gabriela del Valle MONDINO Cecilia Elena MUSE</i>
LENGUA CASTELLANA	<i>Silvia SOSA - Coordinadora Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN Hebe Ester GARGIULO María Gina FURLAN Elena Silvia PÉREZ MORENO Silvia Adriana CACHAGUA IBAÑEZ</i>
LATÍN GRIEGO	<i>Martha Susana DÍAZ - Coordinadora Gustavo Roberto VENECIANO Marcos Flavio CARMIGNANI</i>
FILOSOFÍA, PEDAGOGÍA, ANTROPOLOGÍA y PSICOLOGÍA	<i>María Isabel JURI - Coordinadora Gustavo Alfredo AGÜERO Gabriel Andrés MONTENEGRO Irene AUDISIO Carla Haydeé FALAVIGNA María Gabriela LUGONES</i>

ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN	<i>Alejandra D'ALESSANDRO - Coordinadora Víctor Hugo SAJOZA JURIC María Paula GARDA Matías ARGÜELLO PITT Claudia Rita BOSSIO</i>
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS LITERATURA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA	<i>Silvina PERRERO - Coordinadora Laura FANDIÑO Florencia DREWNIAC Silvia CATTONI</i>

ÁREAS ESPECÍFICAS LENGUAS EXTRANJERAS	
Área	Comisión
HISTORIA DE LA LENGUA LINGÜÍSTICA	<i>Isolda CARRANZA - Coordinadora Dolores TREBUCQ Javier MARTÍNEZ RAMACCIOTTI María Victoria ALDAY Luis Alejandro BALLESTEROS Enrique DOERFLINGER Silvina María VOLTAREL Emilse GARCÍA FERREYRA Rabea ERRADI Andrea CULJAK</i>
DIDÁCTICA GENERAL	<i>Hebe Ester GARGIULO - Coordinadora Alejandra MENTI María Gimena SAN MARTÍN</i>
DIDÁCTICA ESPECIAL OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA	<i>Mario LÓPEZ BARRIOS - Coordinador Ana ALBA MOREYRA Silvina VOLTAREL Valeria WILKE Ana Cecilia PÉREZ Patricia LAURIA Irina BARREA</i>

TRADUCCIÓN	<i>María Paula GARDA - Coordinadora</i> <i>María Laura PERASSI</i> <i>María Cecilia AGUADO</i> <i>Ileana Yamina GAVA</i> <i>Laura Verónica BRUNO</i> <i>Víctor Hugo SAJOZA JURIC</i> <i>Giselle Brenda PERNUZZI</i> <i>Claudia BOSSIO</i>
LECTO-COMPREENSIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS PRUEBA DE SUFICIENCIA	<i>Ana Cecilia PÉREZ - Coordinadora</i> <i>Richard BRUNEL MATIAS</i> <i>Judith BARACCHI</i> <i>Fabián Humberto NEGRELLI</i> <i>Carlos Javier RAFFO</i>

ÁREAS ESPECÍFICAS SECCIÓN ALEMÁN	
Áreas	Comisión
LENGUA	<i>Valeria Ariadna WILKE - Coordinadora</i> <i>Sandra TROVARELLI</i> <i>Annekathrin SCHÄFER</i> <i>Carlos RAFFO</i> <i>María Agustina ABRILE</i> <i>Heidi BRITZIUS</i>
FONÉTICA	<i>Sandra Gabriela TROVARELLI- Coordinadora</i> <i>Katharina GÖTZE</i> <i>María Agustina ABRILE</i>
GRAMÁTICA	<i>Carlos Javier RAFFO- Coordinador</i> <i>María Josefina GONZÁLEZ</i> <i>Katharina GÖTZE</i>
CULTURA Y LITERATURA	<i>Adriana MASSA - Coordinadora</i> <i>Micaela van MUYLEM</i> <i>Annekathrin SCHÄFER</i>

ÁREAS ESPECÍFICAS SECCIÓN CASTELLANO y ESPAÑOL	
Áreas/asignaturas	Comisión
LINGÜÍSTICA PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA INTERCULTURAL ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL LENGUAJE I LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE ADQUISICIÓN DE LENGUA MATERNA Y EXTRANJERA	<i>Hebe Ester GARGIULO- Coordinadora María Natalia GÓMEZ CALVILLO María Fernanda FREYTES Sonia Griselda SUÁREZ CEPEDA</i>
LENGUA CASTELLANA FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD SINTAXIS DEL ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD GRAMÁTICA DEL TEXTO ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD	<i>Ana María BOCCA - Coordinadora Ana María AREA Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN María Laura GALLIANO</i>
SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE TESIS	<i>Silvia Alejandra REGUERA - Coordinadora Liliana Eva TOZZI Cecilia Elena MUSE</i>
TALLER PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I, II Y III LECTURA CRÍTICA DE LOS TEXTOS CLÁSICOS Y SU PROYECCIÓN A LA ACTUALIDAD ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO I Y II DINÁMICA SOCIOCULTURAL	<i>Bibiana María AMADO- Coordinadora Florescia DREWNIK María Gina FURLAN María Silvina PERRERO Laura FANDIÑO Darío Daniel DELICIA María Cecilia FERNÁNDEZ</i>

<p>LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISCURSO LATINOAMERICANO ANÁLISIS DEL LENGUAJE EN USO EN ARGENTINA ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO</p>	
<p>TALLER DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL TALLER ENSEÑANZA APRENDIZAJE LINGÜÍSTICO CON APOYO INFORMÁTICO MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS</p>	<p><i>Liliana Eva TOZZI - Coordinadora Pablo Ernesto MOLINA AHUMADA Alejandra Beatriz MENTI Hebe Ester GARGIULO Juan Pablo TORRES</i></p>

ÁREAS ESPECÍFICAS SECCIÓN FRANCÉS	
Áreas	Comisión
LENGUA	<p><i>Roberto Eduardo LENCINAS - Coordinador Víctor Hugo SAJOZA JURIC Ana FERREIRA CENTENO Emilia SUÁREZ</i></p>
FONÉTICA	<p><i>Silvia Alejandra PERALTA - Coordinadora Verónica GEBAUER Roberto Eduardo LENCINAS</i></p>
GRAMÁTICA	<p><i>Verónica GEBAUER - Coordinadora Ana Inés ALBA MOREYRA Ana FERREIRA CENTENO</i></p>
CULTURA Y LITERATURA	<p><i>Ana Inés ALBA MOREYRA - Coordinadora María Victoria ALDAY</i></p>

	Florencia LUCERO
SECCIÓN INGLÉS	
Áreas	Comisión
LENGUA	<p>María Marcela GONZALEZ - Coordinadora</p> <p>Natalia Verónica DALLA COSTA Claudia Elizabeth SCHANDER María Elisa ROMANO Julia Inés MARTÍNEZ Marina PASQUINI</p>
FONÉTICA	<p>Andrea CANAVOSIO - Coordinadora Florencia GIMÉNEZ María Dolores ORTA GONZÁLEZ Franco ZANFAGNINI Martín CAPELL María Josefina DÍAZ</p>
GRAMÁTICA	<p>Fabián NEGRELLI - Coordinador Patricia MEEHAN Stefania María TOMASINI Martín Salvador CAPELL Angélica GAIDO</p>
CULTURA Y LITERATURA	<p>María José BUTELER - Coordinadora María Alejandra PORTELA Nadia DER-OHANNESIAN Marianela MORA Valentina SANTA CRUZ María Eugenia SALDUBEHERE Diana GONZÁLEZ del PINO</p>

ÁREAS ESPECÍFICAS SECCIÓN ITALIANO	
Áreas	Comisión
LENGUA	<i>Silvina María VOLTAREL - Coordinadora Beatriz BLANCO Carolina NEGRITTO Massimo PALMIERI Valeria SAPEI</i>
FONÉTICA	<i>Patricia DEANE - Coordinadora Beatriz BLANCO María Cecilia CHIABRANDO</i>
GRAMÁTICA	<i>Carolina NEGRITTO - Coordinadora Patricia Inés DEANE Giselle Brenda PERNUZZI</i>
CULTURA Y LITERATURA	<i>Massimo PALMIERI - Coordinador Mariela Andrea BORTOLON Ángela CASTRO</i>

ÁREAS ESPECÍFICAS SECCIÓN PORTUGUÉS	
Áreas	Comisión
LENGUA FONÉTICA GRAMÁTICA	<i>Juan José RODRÍGUEZ - Coordinador Luis Alejandro BALLESTEROS Richard BRUNEL MATÍAS Valmir Luiz ROOS Enrique DOERFLINGER</i>
CULTURA Y LITERATURA	<i>Miguel Alberto KOLEFF - Coordinador Cecilia LUQUE Graciela FERRARIS</i>

ÁREAS ESPECÍFICAS CICLO DE NIVELACIÓN	
Áreas/ asignaturas	Comisión
LENGUA ALEMANA	<i>Silvia Analía FRANCISCO - Coordinadora</i>

	<i>Heidi BRITZIUS</i>
LENGUA CASTELLANA, GRAMÁTICA DEL TEXTO, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	<i>Elena Silvia PÉREZ MORENO - Coordinadora Florencia ÁVALOS Gabriela Gladys PALACIOS</i>
LENGUA FRANCESA	<i>Silvia Alejandra PERALTA - Coordinadora Emilia SUÁREZ</i>
LENGUA INGLESA	<i>Natalia RIUS - Coordinadora Julieta BALLESTEROS</i>
LENGUA ITALIANA	<i>María Cecilia CHIABRANDO - Coordinadora Valeria SAPEI</i>
LENGUA PORTUGUESA	<i>Graciela FERRARIS - Coordinadora María Ximena RODRIGUEZ</i>

SALA DE COMISIONES, 10 de abril de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

VII.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará sobre tablas el asunto entrado 5, expediente n°203642/2024, a través del cual la profesora María Marcela González presenta su renuncia.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere, en consecuencia, solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia condicionada a la profesora María Marcela González, a un cargo concursado de Profesor Titular dedicación exclusiva, en la cátedra de Lengua Inglesa III - Sección Inglés y un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Lengua Inglesa III - Sección Inglés a partir del día 1 de abril de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA**.

2.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se tratará el asunto entrado 7, expediente n°247835/2024, por el que la profesora María Josefina Díaz presenta su renuncia al cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra Fonética y Fonología I, Sección Inglés.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se propone aceptar la renuncia a la profesora María Josefina Díaz, a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Fonética y Fonología I -Sección Inglés, a partir del día 1 de abril de 2024

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***
- *Se abstiene la consejera Díaz.*

3.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En igual sentido, considerar sobre tablas el asunto entrado 8, expediente n°220679/2024, en el que la profesora Gómez Calvillo pide licencia sin goce de haberes.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere otorgar licencia sin goce de haberes a la profesora María Natalia Gómez Calvillo, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Gramática Contrastiva, Sección Inglés desde el 1 de abril hasta el 30 de abril de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***

4.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará sobre tablas el asunto entrado 9, expediente n°185592/2024, por el que la profesora Laura Perassi solicita aval académico para el Ciclo Webinars FLE 2024.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere, en consecuencia, otorgar aval académico para la realización del Ciclo de webinarios FLE 2024, serie de encuentros enmarcada en el Plan Estratégico Educación Lengua Francesa 2020-2024 y el Plan de Formación Continua Educación Lengua Francesa y Plurilingüismo, promovidos por el Institut français d'Argentine” que se llevarán a cabo durante los meses de mayo, julio, agosto, septiembre y octubre, con una duración de tres horas cada uno.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA**.

5.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se tratará el asunto entrado 10, expediente n°142429/2024, por el que se pide aval y declaración de interés institucional de las V Jornadas Internacionales Descubriendo Culturas en Lengua Portuguesa.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se propone otorgar aval académico para para las V Jornadas Internacionales Descubriendo Culturas en Lengua Portuguesa, cuyo lema es “Português: línguacultura e integração regional”, que tendrá lugar en nuestra Facultad los días 14 y 15 de noviembre de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA**.

6.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Por último, tratar el asunto entrado 17, expediente n°919056/2023, el proyecto de Carrera de Posgrado “Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas Contemporáneas”.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere Aprobar la creación de la carrera de posgrado denominada Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas Contemporáneas con modalidad a distancia.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Hará uso de la palabra la secretaria de Posgrado.

- *El H. Cuerpo se constituye en comisión.*

- *Vuelto a sesión pública, dice la*

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 11.05.

frd.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Sesión Ordinaria: 17 de abril de 2024 - ACTA N° 4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 33 pagina/s.